

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 36/2022

ABRIL 2022

Periodo 25/04/2022 al 28/04/2022

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

| | |
|--|--|
| Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT | Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA |
| Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI | Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES |
| Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA | Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN |
| Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO | Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO |
| Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO | Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ |
| Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA | Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA |

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
02/05/2022

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 36/2022 – Abril 2022 - Periodo 25/04/2022 al 28/04/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 36/2022
DECRETOS SINTETIZADOS: 25/04/2022 al 28/04/2022. –

DCTO. N° 577 (25/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la
Sra. CRISTINA DEL VALLE NAVARRO, D.N.I N° 42.743.634, destinado a afrontar gastos
relativos a la adquisición de una carlitera y una hamburguesera, para comenzar con su
emprendimiento del rubro gastronómico; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-577.pdf>

DCTO. N° 578 (25/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la
Sra. MARÍA LEONOR PEREYRA, D.N.I N° 35.388.185, destinado a afrontar gastos
relativos a la adquisición de una panchera y una freidora, para comenzar con su
emprendimiento del rubro gastronómico; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-578.pdf>

DCTO. N° 579 (25/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de la Sra.
ZULMA NOELIA ACOSTA, D.N.I N° 29.786.933, destinado a afrontar gastos por razones
de salud de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-579.pdf>

DCTO. N° 580 (25/04/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de
Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON
00/100 (\$ 500.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO
EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda
económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-580.pdf>

DCTO. N° 581 (25/04/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los -----
----- Feriantes que tenían sus puestos frente a la Plaza 25 de Agosto, conforme los montos detallados en el Anexo y previa presentación de la documentación requerida, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-581.pdf>

DCTO. N° 582 (25/04/2022): Rectificando los Artículos 1° y 2° del Dcto-2022-426-E-----
----- MUNICIPAL- INT, de fecha 14 de abril de 2022, en lo que se refiere al monto dinerario a abonar a la Sra. Mariel del Valle Tello, D.N.I N° 35.542.450, estableciendo que donde dice “la Suma de Pesos Quince Mil con 00/100 Ctvos. (\$ 15.000,00)” debe decir “La suma de Pesos Cuarenta Mil con 00/100 Ctvos. (\$ 40.000,00)” y en lo que se refiere al monto dinerario total a emitir para la correspondiente Orden de Pago, estableciendo que donde dice “Pesos Ciento Veintinueve Mil con 00/100 Ctvos. (\$ 129.000,00)” debe decir “Pesos Ciento Cincuenta y Cuatro Mil con 00/100 Ctvos. (\$ 154.000,00)”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-582.pdf>

DCTO. N° 583 (25/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr. JOSÉ ANTONIO NAVARRO, D.N.I N° 30.676.370, destinado a afrontar gastos por razones de salud de su pareja; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-583.pdf>

DCTO. N° 584 (26/04/2022): Designando a partir del día 01 de Mayo de 2022, en el cargo de -----
----- Asesor – rango Supervisor, Cat. 21, de la Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. FRANCO FEDERICO BUSTAMANTE, D.N.I N° 41.361.430.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-584.pdf>

DCTO. N° 585 (26/04/2022): Aceptando a partir del día 05 de Abril de 2022, la Renuncia al -
----- cargo de Administrador de Infraestructura Tecnológica, dependiente de la Dirección de Modernización, área de la Dirección General de Modernización e Innovación, dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la

2

Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca, presentada por el Ing. RAFAEL ALEJANDRO TROSSERO, D.N.I N° 35.733.798.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-585.pdf>

DCTO. N° 586 (26/04/2022): Designando a partir del día 05 de Abril de 2022, en el cargo de ----- Asesor – rango Director, de la Dirección General de Modernización e Innovación, dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Ing. RAFAEL ALEJANDRO TROSSERO, D.N.I N° 35.733.798.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-586.pdf>

DCTO. N° 587 (26/04/2022): Aceptando a partir del día 05 de Abril de 2022, la Renuncia al ----- cargo de Administrador de Sistemas e Innovación Pública, dependiente de la Dirección de Modernización, área de la Dirección General de Modernización e Innovación, dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca, presentada por el Sr. JUAN MARTÍN LORENZO, D.N.I N° 31.336.824.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-587.pdf>

DCTO. N° 588 (26/04/2022): Designando a partir del día 05 de Abril de 2022, en el cargo de ----- Asesor – rango Director, de la Dirección General de Modernización e Innovación, dependiente de la Secretaría de Gabinete y Modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. JUAN MARTÍN LORENZO, D.N.I N° 31.336.824.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-588.pdf>

DCTO. N° 589 (26/04/2022): Aceptando a partir del día 01 de Mayo de 2022, la Renuncia al ----- cargo de Asesor – Rango Supervisor – Cat.21, dependiente de la Secretaría del Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle Catamarca, presentada por el Sr. FRANCO FEDERICO BUSTAMANTE, D.N.I N° 41.361.430.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-589.pdf>

DCTO. N° 590 (26/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL VEINTE CON
94/100 (\$ 353.020,94), a favor de HINDU BASKET BALL CLUB, CUIT N° 30707553789, (C.B.U. N° 011046640046698202308 – Banco Nación), destinada a afrontar los gastos que demande el acondicionamiento del salón donde se realizarán cursos de capacitación y de la sala donde se trasladará el gimnasio del club; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-590.pdf>

DCTO. N° 591 (26/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SESENTA
----- MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor del Sr. ANDRÉS OTADO, D.N.I N° 33.758.783, destinada a afrontar los gastos relativos al pago de la Diplomatura de Movilidad Urbana Sostenible que dictará la Universidad Nacional de Rosario, mediante la modalidad de cursado a distancia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-591.pdf>

DCTO. N° 592 (26/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor del Sr. CARLOS ENRIQUE DÍAZ SAN ROMÁN, D.N.I N° 20.284.248, destinado a afrontar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-592.pdf>

DCTO. N° 593 (26/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. CARLOS GREGORIO DE LA BARRERA, D.N.I N° 24.830.797, destinado a afrontar los gastos que demande la participación del equipo en el Torneo de Polo “La Ruta del Poncho”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-593.pdf>

DCTO. N° 594 (26/04/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) a favor del Señor Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda

4

económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social, económica y habitacional.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-594.pdf>

DCTO. N° 595 (26/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor del Sr. MIGUEL ALFREDO SILVA CARRAZCO, D.N.I N° 43.995.237, destinado a afrontar gastos por razones de salud de su padre; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-595.pdf>

DCTO. N° 596 (26/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 23.700,00), a favor de la Sra. MIRIAM LILIANA RAMÍREZ, D.N.I N° 14.575.760, destinado a afrontar los gastos relativos al pago de banner y adhesivos, necesarios para llevar a cabo la tradicional peregrinación a la Catedral, en caravana realizada en taxis y remises; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-596.pdf>

DCTO. N° 597 (26/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 53/100 (\$ 137.287,53), a favor de la Policía Federal Argentina – Delegación Catamarca, destinado a cubrir los gastos de pintura, materiales y distintos elementos para el reacondicionamiento de instalaciones de la entidad; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-597.pdf>

DCTO. N° 598 (28/04/2022): Otorgando una ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan a continuación, en la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00): ROSA BEATRÍZ DÍAZ, D.N.I N° 16.276.251 y RAMONA ROSA GEREZ, D.N.I N° 28.540.513 - en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00): MARTÍN ANDRÉS TOLEDO, D.N.I N° 33.049.672 - en la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00): ADRIANA ROSA CORONEL, D.N.I N° 21.682.510 - en la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00): ISABEL

BEATRÍZ LESCANO, D.N.I N° 20.172.430; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-598.pdf>

DCTO. N° 599 (28/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SESENTA MIL CON 53/100 (\$ 60.000,00), a favor de la Sra. LORENA EVELYN TEVEZ, D.N.I N° 25.819.496, destinado a cubrir los gastos relativos al pago de premios de la Elección Provincial Drag 2022; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-599.pdf>

DCTO. N° 600 (28/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), a favor del Sr. HÉCTOR AMÉRICO GORDILLO, D.N.I N° 16.276.175, destinado a cubrir gastos por razones de salud de su esposa; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-600.pdf>

DCTO. N° 601 (28/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), a favor del Sr. HERNÁN ANTONIO ACOSTA, D.N.I N° 34.323.909, destinado a cubrir gastos por razones de salud; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-601.pdf>

DCTO. N° 602 (28/04/2022): Autorizando a la Secretaría de Hacienda, a transferir a favor de -----
----- la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca, el monto de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), en el marco del Convenio N° 02 de fecha 01 de Abril de 2022.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-602.pdf>

DCTO. N° 603 (28/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor de la Sra.

LOURDES MILAGROS DEL VALLE RAMOS, D.N.I N° 41.749.327, destinado a cubrir gastos por razones de salud de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-603.pdf>

DCTO. N° 604 (28/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor del Sr. JUAN MANUEL LA SERNA, D.N.I N° 20.997.093, destinado a afrontar los gastos relativos a la participación de su hijo en los torneos de tenis ITF – Cat. Sub 18; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-604.pdf>

DCTO. N° 605 (28/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la Sra. MARÍA GUADALUPE BLANCO GRIMAUX, D.N.I N° 29.414.321, destinado a afrontar los gastos relativos a la participación de su hijo en el Campeonato de Rotax Grand National; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-605.pdf>

DCTO. N° 606 (28/04/2022): Disponiendo el inicio e implementación del servicio de -----
----- BICITOURS, destinado a residentes y visitantes de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, para su uso en paseos, excursiones o visitas dentro de los límites de la jurisdicción capital.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-606.pdf>

DCTO. N° 607 (28/04/2022): Otorgando un Premio a la Productividad, por la suma de -----
----- PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de los agentes que realizan tareas de bacheo y pavimentación en distintos puntos de la Ciudad Capital, a fin de reconocer e incentivar el desempeño eficiente de la labor diaria; de acuerdo a lo solicitado por el Director General de Infraestructura y al listado de beneficiarios cuyos montos se detallan en Anexo. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-607.pdf>

DCTO. N° 608 (28/04/2022): Autorizando al Director de Centros Vecinales al Sr. DENIS -----
----- FERNANDO ZANAZZI, D.N.I N° 32.681.477, a realizar la
Diplomatura en Ciudades Sostenibles e Inteligentes, que dictará la Universidad F.A.S.T.A.,
subvencionando el costo del arancel y autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden
de Pago por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 55.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-608.pdf>

DCTO. N° 609 (28/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 68.000,00), a favor
del Sr. DIEGO GUSTAVO FONTAN, D.N.I N° 36.504.628, destinado a afrontar los gastos
que demande la participación en el Desafío Río Pinto; autorizando a la Secretaría de Hacienda
a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-609.pdf>

DCTO. N° 610 (28/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TREINTA
----- MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor del Sr. HUGO
ROBERTO CHACÓN, D.N.I N° 25.302.319, en Representación de Multimedia El Esquí, destinado a afrontar los gastos relativos a la cobertura periodística de los Juegos Suramericanos de la Juventud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-610.pdf>

DCTO. N° 611 (28/04/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de
Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS
MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) a favor del Señor Secretario de Salud, Desarrollo Humano
y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de
que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad
social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-611.pdf>

DCTO. N° 612 (28/04/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 85.000,00), a favor
del Sr. CARLOS ALBERTO ROMANOS, D.N.I N° 14.459.833, encargado de la Escuela
Municipal de Judo, destinado a afrontar los gastos que demande la participación de una

8

delegación de judocas, técnicos, árbitros y delegados, en el Campeonato Nacional de Judo 2022; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-612.pdf>

DCTO. N° 613 (28/04/2022): Adscribiendo a partir del día 20 de Abril de 2022 y por el -----
----- término de Un (1) año, a la agente MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRIÓN, D.N.I N° 34.032.871, Leg. N° 6504, dependiente de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; para que cumpla servicios en área de la Municipalidad de Pomán.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-613.pdf>